

Acta de la XXXVI Asamblea General Ordinaria de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla la Mancha, celebrada el día 9 de marzo de 2019 a las 16:00 horas en el Hotel NH de Cuenca.

Punto 1º.- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE DE LA FDMCM Y NOMBRAMIENTO DE LOS CENSORES DE ACTAS.

A las 16:30 se inicia la sesión asistiendo los siguientes miembros:

Francisco Durán	Representante de Club
Javier Verastegui	Representante de Club
Miguel Ángel Cubillo	Deportistas
Inés Ballega	Técnicos
Carlos Ortega	Representante de Club
Rafael Ruipérez	Deportistas
Luis Miguel Gómez	Técnicos
María José Cuervo	Representante de Club
Oscar Lancha	Deportistas
Moisés Abiétar	Árbitros
Raúl Checa	Deportistas
Jaime Mayordomo	Representante de Club
César Blanco	Representante de Club
Fernando Cuesta	Representante de Club
Pepa Aldea	Representante de Club
Eugenio Canfranc	Deportista
Anastasio Benito	Deportista
Baltasar Rodríguez	Deportista
Luis Miguel Jiménez	Deportista
Jose Javier Jiménez	Representante de Club

Toma la palabra el Sr. Presidente designando a los asistentes Raúl Checa Chumillas y Miguel Ángel Cubillo como censores de actas.

Punto 2º.- ASISTENCIA A LA ASAMBLEA CON VOZ, PERO SIN VOTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VOCALES.

El Sr Presidente manifiesta que asisten también a esta asamblea, el miembro de la Junta Directiva Armando Ortega como Tesorero de la Federación, con voz pero sin voto.

Al mismo tiempo, propone guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del antiguo director de la Escuela de Alta Montaña Román Bascuñana.

PUNTO 3º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Sr Presidente consulta si se ha leído el acta de la Asamblea anterior y si hay alguna aclaración o desacuerdo, no aportando ninguna respuesta por parte de sus miembros. El acta es aprobada por la Asamblea.

PUNTO 4º.- INFORME Y APROBACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2018

El Sr Presidente toma la palabra y primeramente felicita a los distintos vocales de las disciplinas por su intensa actividad e implicación, gracias a su esfuerzo extra para la elaboración de los distintos resúmenes anuales.

A continuación comenta las colaboraciones de la Federación con las siguientes expediciones, FitzRoy, Perú, Mongolia y Polo Norte.

Ha sido intensa e importante también la labor burocrática como la realizada con motivo del conflicto surgido con la Federación Española de Atletismo debido al litigio interpuesto junto con otras Federaciones territoriales por la competencia sobre las carreras de montaña llamadas por esta federación actividades de Trail Running.

También han sido especialmente laboriosas y complicadas las cada vez más presentes negociaciones con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en lo relativo a temas que afectan a esta Federación, como la Ley de caza, aspectos medioambientales, etc.

En general han sido complejas las gestiones con la Administración referidas a las notificaciones sobre cualquier actividad e instalación deportiva. En este apartado cabe destacar la actuación realizada en Toledo con la Diputación Provincial sobre la realización de senderos. También en Guadalajara ha sido relevante la actuación de los representantes de la Federación con representantes de la Diputación y el geoparque. Donde se han producido grandes avances.

Muy destacable ha sido también el trabajo realizado por la Escuela Juvenil de Montaña para participar en el Programa de Deporte Escolar de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

El presidente informa también que no se realizan ya los campamentos de la Federación por su escasa acogida y que ese dinero se dedica en la actualidad al Programa de deporte Escolar.

Por último agradece el provechoso trabajo realizado por los responsables de la Escuela Juvenil Pedro Salgado y Centro de Tecnificación Jaime de la Puente y Juan Erans.

PUNTO 5º.- INFORME Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO DE 2018

El Sr. Presidente manifiesta que se mantiene un nivel de tesorería óptimo que ronda alrededor de los 50.000€.

Empieza a describir ingresos y gastos de las distintas partidas. En Administración los gastos se mantienen igual, al igual que los gastos de Presidencia que son similares a los de otros años, aproximadamente 3200 €.

Vienen reflejados también los gastos de la Asamblea realizada a primeros de diciembre.

El Sr. Presidente considera que debe subir los gastos de asesoramiento y gestión, ya que cada vez se requiere más dedicación a estos trámites y más profesionalizada.

También aclara los gastos de la Semana Europea del Deporte con la organización de una marcha senderista en Tarancón, con gran afluencia de participantes.

También viene reflejados los gastos administrativos de cada modificación que se hace de un reglamento: de 300 a 400 € por modificación.

EL Sr Presidente detalla los gastos de las distintas vocalías destacando la de senderos y medioambiente por su intensa actividad y desplazamientos, asciende a 2300 €

Otros gastos destacables son las nóminas y seguros sociales que ascienden a unos 14.000 € y los gastos de la Selección de carreras de montaña con unos 15.000 €. También es importante la partida gasta en la Escuela Juvenil que alcanza los 11.500 €

Como ingresos destacan los generados por las licencias federativas que ascienden a 36.600 € aproximadamente.

La única subvención recibida ascienda a 32.600 € y ha sido otorgada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

También existe un convenio con Diputación en la que ésta aporta un dinero que asciende a 60.000 € que se debe gastar en actividades convenidas con ellos.

El informe es aprobado por la Asamblea.

PUNTO 6º.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2019.

El Sr Presidente presenta los presupuestos a la Asamblea, los califica de continuistas y son aprobados por la Asamblea.

PUNTO 7º.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA GESTIÓN FEDERATIVA:EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS,PROYECTOS, APROBACIÓN DE BAJAS A ENTIDADES DEPORTIVAS, SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN Y OTROS APUNTES DE INTERÉS.

EL Sr Presidente manifiesta que es la tercera Federación por número de licencias. El número de licencias asciende a 4.372. A continuación alude a la actitud de algunas federaciones que han optado por la licencia autonómica saliéndose de la FEDME, de lo cual él no es partidario.

Al Presidente le preocupa el escaso número de licencias infantiles y juveniles. Como información adicional manifiesta que la licencia mayoritaria es la B y que las provincias con más licencia son Albacete y Toledo.

Se analizan y se pregunta por el número de partes de accidente y su distribución por provincias y causas.

También el Presidente expresa su pesar por la nula presentación de proyectos y que se siguen con la ejecución de dos proyectos.

- Rocódromo exterior en el silo de Chillarón.
- Abrir la escuela de escalada de Cañizares, para descongestionar otras.

Por último se menciona también el crecimiento del número de clubes.

PUNTO 8º.- INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ALTA MONTAÑA DE LA FDMCM.

Toma la palabra Luis Miguel Gómez con un recuerdo al antiguo director Román Bascuñana.

Se expresan diversas propuestas para reactivar el funcionamiento de esta Escuela. La primera de ellas, es fijar una reunión en próximas fechas en las que se convoque a los técnicos para que la Escuela vuelva a funcionar.

Se trata y se discute sobre el tipo de formación requerida y que se impartiría distinguiendo entre:

- Formación reglada:

- Continua:
 - Deportistas
 - Técnicos.
- Formación federativa:
 - Árbitros.
 - Técnicos de senderos.

También se habla sobre la creación de la figura de monitor de club o responsable de club, como organizador de actividades del club, figura creada en algunos territorios.

También se exponen diversas ideas:

- Llevar la escalada al programa de Deporte Escolar.
- Organizar una sesión formativa por provincia sobre seguridad y responsabilidad civil para los clubes.
- Colaboración con búsqueda de desaparecidos y con el Platecam (Plan de emergencias de Castilla la Mancha).

PUNTO 9º.- INFORME DE LOS DISTINTOS VOCALES DE LA FDMCM.

Vocalía de senderos.

Toma la palabra Javier Verástegui. Destaca en primer lugar la altísima participación en el curso autonómico de Técnico de senderos.

Informa sobre su presencia en la reunión nacional y en el interés de la FEDME porque sea Castilla la Mancha la que organice el Día del senderismo en el año 2020.

En Guadalajara se han normalizado las relaciones con el Club Alcarreño e indica que los senderos han estado muy abandonados achacándolo a la desidia de la Administración. Parece ser que ahora las sensaciones son otras y hay o va a haber implicación de ésta. También se ha firmado un convenio entre la federación y el geoparque de Molina de Aragón para el mantenimiento de senderos (GR 66 y GR10)

El presidente agradece al Club Alcarreño su disposición en la resolución del conflicto anterior existente y que la línea a seguir sea la firma de convenios con Diputación como se está haciendo en Cuenca.

.En Toledo se han homologado ya diversos senderos y se está trabajando en positivo.

- Año 2016 10.000€
- Año 2017 60.000€ .7 senderos.
- Año 2018 100.000 € .9 senderos

Se colabora igualmente con el programa Somos Deporte.

En Cuenca se sigue en la misma línea .Se trabaja en el mantenimiento de los senderos a través de compromisos con la red de senderos y los

Ayuntamientos. En los últimos años algunos ayuntamientos alegan dificultades para llevar a cabo estas actuaciones. Se va a publicar una guía bianual 2019/2020 con unos 100 senderos que está totalmente disponible y actualizada en la web. En Cuenca hay un equipo de 11 técnicos que colaboran en las actividades que promueve la Diputación que funcionan con bastante éxito tanto las organizadas para adultos como para niños.

Moisés Abiétar propone la creación de una aplicación para consultar y planificar la actividad.

Vocalía de barrancos.

Comienza Luis Miguel Gómez hablando sobre el I workshop de barrancos organizado por la Federación Madrileña al que no se asiste.

En él se tratan temas como la forma de hacer reuniones para hacer rappel. Se trata en definitiva de que todas las instalaciones sean desinstalables por seguridad. La Federación de Espeleología quiere realizar un encuentro para tratar el tema de equipaciones al que la Federación de Montaña ha respondido que es a ella a quien compete la revisión de estas instalaciones.

Vocalía de carreras de montaña.

Toma la palabra Moisés Abiétar. Informa sobre las tres disciplinas de carreras de montaña:

- Vertical
- En línea
- Ultra

Informa que la Copa de Castilla la Mancha debe haber una prueba por provincia.

Continúa hablando y destacando la participación de la selección de Castilla la Mancha en los campeonatos de España vertical y en línea.

Informa también de la escasa federación de los participantes. Alrededor del 70 % no lo están y lo positivo es que son potenciales federados.

Para este año Moisés indica que el planteamiento de la vocalía será el mismo. Por un lado se organizará campeonato de Ultra, ya que no hay ningún club que se preste a organizarlo y por otro es importante el auge de estas carreras. Cabe citar como ejemplo la organización de cincuenta pruebas el año pasado en Albacete.

Este año está previsto acudir con la selección a las tres pruebas del campeonato de España y se quiere incentivar la competición para cadetes.

En definitiva se apuesta por trabajar en carreras de calidad.

Vocalía de marcha nórdica.

Toma la palabra la vocal María José Cuervo. Informa sobre una reunión en la que se trató el tema de las señalizaciones y el de los requisitos de senderos para utilizarlos para marcha nórdica.

Igualmente expuso el tema de la formación de monitores y entrenadores que en la actualidad está sin reglar.

También comento que en la prueba de desafío Lurbel se sopesó la posibilidad de que hubiese alguna prueba de marcha nórdica y que al final se suspendió.

Vocalía de medio ambiente.

Toma la palabra Francisco Durán que trata dos cuestiones de especial importancia:

- Presencia de en la Plataforma contra la Ley de Caza de Castilla la Mancha. La Federación está presente para no darle prioridad a la caza no por estar en contra de ella y compartir espacios en el desarrollo de todas las actividades que promueve la Federación de Montaña-
- Prestación de especial atención a la regulación del entorno natural por parte de la Administración, como es el PORN- Plan de Organización de Recursos Naturales. El Presidente se ha dirigido a la Administración para que autorice actividades de barranquismo, vías ferratas, senderismo y escalada en el entorno del parque natural de la serranía de cuenca.

Por último el asambleario Oscar Lancha interviene y entrega un ejemplar del libro "Manual para defender tus derechos en la naturaleza" y explica los argumentos por los que se está dentro de la Plataforma, manifestando en todo momento que no se está en contra de esta actividad que es la caza y si de esta ley.

PUNTO 10º.- RENOVACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El Sr Presidente informa de la subida de 1 € en las licencia B. Se sigue manteniendo el seguro con Mapfre y expresa que existen escasas quejas sobre el funcionamiento del seguro.

PUNTO 11º.- SITUACIÓN DE REFUGIOS Y ALBERGUES DE LA REGIÓN Y PROYECTOS Y POSIBILIDADES DE FUTURO.

EL presidente manifiesta que se ha firmado ya algún convenio con establecimientos turísticos, lo que implica un descuento del 10% de las tarifa para los federados. Como requisito se les exige a estos establecimientos disponer de al menos 20 plazas.

PUNTO 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Fernando Cuesta pregunta por el vocal de escalada que no ha asistido y no se ha tratado ningún tema al respecto. Le responde el Presidente sobre la documentación existente con un informe exhaustivo sobre el contenido de las actividades de escalada. Se está colaborando con diversos clubs para reequipaciones de vías y con la administración competente en medio Ambiente. Además también informa de la renovación del comité de Escalada.

Moisés Abiétar propone que cada vocalía disponga de un perfil propio en redes sociales –facebook- para mejorar la comunicación.

Moisés también propone que para la expedición de las próximas licencias se cumplimente un formulario para conocer las actividades del federado.

Pepa Aldea comunica que el próximo año el club Alcarreño cumple 50 años y tiene previsto organizar diversas actividades, por lo que solicita ayuda y colaboración por parte de la Federación.

Finaliza el sr. Presidente recogiendo la propuesta del club Alcarreño e informando de la voluntad de celebrar todos los años la Gala del Deporte de Montaña siendo cada año en una provincia y comenzando en Cuenca

Sin más asuntos a tratar, se da por finalizada esta XXXVI Asamblea Ordinaria a las 19,30 horas de este 9 de marzo de 2019.

Cuenca 22 de marzo de 2019



El Presidente.

Carlos Ortega Abarca.

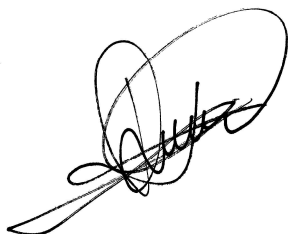
Los censores de actas

D. Raúl Checa Chumillas

D. Miguel Ángel Cubillo Cañiego

Por la Junta Directiva:

Vicepresidente.



Fdo. Francisco Duran Ramos.

Vicepresidente.



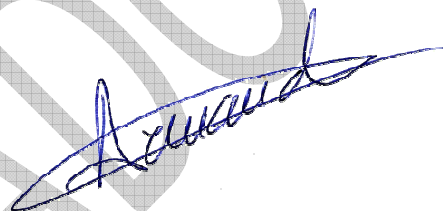
Fdo. Manuel Noves Parras.

Secretario.



Fdo. Jaime Mayordomo Urieta.

Tesorero.



Fdo. Armando Ortega Page.

BORRADOR